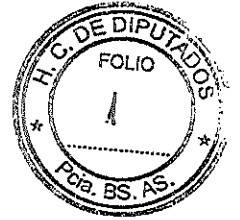




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 699 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 130° aniversario de la fundación del **Club Atlético Buenos Aires Al Pacífico (B.A.P.)** de la ciudad de Junín que tendrá lugar el 23 de diciembre del corriente.

CORINA MARIA VILLALBA MARTIN
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 699 122 - 23



FUNDAMENTOS

El Club Atlético Buenos Aires al Pacífico, conocido como "B.A.P.", es una entidad deportiva de la ciudad de Junín.

Fue fundado por Francis Collin York el 23 de diciembre de 1892, por lo que es uno de los clubes de fútbol más antiguos del país. En sus comienzos y por buena parte de su historia, ha estado vinculado a la empresa Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, que en 1886 instaló sus talleres en Junín. Además, el club era de «empleados del ferrocarril».

El primer estatuto del club estaba en inglés, pero luego, a mediados del año 1923, se imprime el primer carné social, que su contenido y estatuto estaba traducido al castellano y en la tapa se encontraba la leyenda de "carné para socios ferrocarrileros". En este estatuto están mencionadas las normas y reglas organizadas por artículos como por ejemplo en el artículo 6 se menciona que "Todos los miembros de la C.D., deben ser empleados del ferrocarril, o también se puede destacar el artículo 39 en el que se establece que "una comisión Honoraria compuesta por todos los jefes de los varios departamentos del ferrocarril Pacífico en Junín existirá con el propósito de salvaguardar los bienes raíces del club".

Cerca del año 1885, época previa a la creación e instalación del taller ferroviario en la ciudad de Junín, comenzó a existir una práctica o se podría decir un torneo de fútbol entre contingente de ingleses y algunos nativos. Estos partidos se jugaban en un gran baldío existente en ese tiempo entre las calles Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Italia y España. Este baldío luego se convertiría en la primera cancha oficial de fútbol de B.A.P. y además la primera de toda la ciudad de Junín.

Luego de 8 años de que la cancha se encuentre ahí, se trasladó frente a los Molinos Tassara, planta de Junín en la que se produce principalmente harina. Al estar con un



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



espacio más grande, se amplía creando 2 canchas de fútbol oficial, además de una cancha de críquet y un campo de golf.

A mediados de julio de 1926, se estableció definitivamente el actual campo de deportes de B.A.P, ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen, Paso y las avenidas Arias y República.

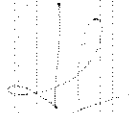
Este club no solo tiene historia por inaugurar el fútbol en Junín sino también por haber desarrollado otros deportes como el rugby, el críquet, el golf, el boxeo, el básquetbol, el tenis, el atletismo, las bochas, el ciclismo y el motociclismo.

Actualmente participa del Campeonato de 1º división de la Liga Deportiva del Oeste (Junín) y posee divisiones inferiores que van desde 4º a 10º división que participan todos los años en torneos.

Las principales actividades de B.A.P. son: fútbol, fútbol 5, fútbol infantil, natación, tenis, gimnasia aeróbica y artística, vóley playero, colonia de vacaciones infantiles, campeonatos y actividades recreativas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Club Atlético Buenos Aires al Pacífico presidido por Javier Pepa.


DONALD MARÍA VALETTA ARELLANO
DIPUTADO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES